Asunción, 18 de septiembre de 2013

Economista
Heddy Carolina Alegre
Directora de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33374 de fecha 25 de julio de 2013, que se adjunta en **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 731/2013, **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"**.

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Ing. Daniel Melgarejo Bogado
Coordinador

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 731/2013

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"

Asunción, 18 de septiembre de 2013

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33374 de fecha 25 de julio de 2013, **(Anexo A-1)**, este Comité de Evaluación designado por dicho instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 731/2013, **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"**.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, de acuerdo a los pliegos se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 19 de julio de 2013
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 26 de julio de 2013
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 26 de julio de 2013

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:15 horas del día 26 de julio de 2013, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 55/2013, **(Anexo A-2)**. Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos, se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTOS OFERTADOS EN Gs. (IVA incluido)
PROEL INGENIERÍA	410.361.635.-
SANTA MARÍA INGENIERÍA	407.345.800.-
ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY - WES	582.569.050.-
TECMAG INGENIERÍA	352.220.295.-
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	433.073.502.-
ROTEL INGENIERÍA S.R.L.	453.518.520.-

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el ANEXO N° 1 de la SECCIÓN VII. ANEXOS del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.
Paso 3: Posicionamiento de las ofertas.
Paso 4: Conforme a lo establecido en el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en el punto 1. CRITERIOS DE EVALUACION de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION del PBC.
Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**. Todos los oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Planillas de Precios de todos los oferentes habilitados, resultando que algunos de ellos presentan errores aritméticos. Se adjunta la planilla de comparación de precios en **Anexo A-4.** Este Comité ha procedido, a través de **Memorándum DD/DPD2/03/2013**, de fecha 8 de agosto de 2013 (**Anexo A-6**), a solicitar, en un plazo no mayor a 24 horas:

- La conformidad de la firma **TECMAG INGENIERÍA**, conforme al ítem 29.4 incisos (a), (b) y (c) de la Sección E – Apertura y Evaluación de las Ofertas, de las Instrucciones a los Oferentes, habida cuenta del error aritmético en la suma de los totales de la Hoja 1/3 y 3/3, de la Planilla de Precios.

El Oferente, presenta en fecha 10 de agosto de 2013, una Nota en la cual presenta su conformidad a la variación ocasionada por el error aritmético del monto total ofertado.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO DE TODAS LAS FIRMAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que cumplen con las exigencias sustanciales del PBC, luego de la verificación de errores aritméticos:

COMPARACION DE OFERTAS LCON ANDE N° 731/2013			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética			
EMPRESAS	**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	**Porcentaje con relación al menor Costo ofertado**	**Porcentaje con relación al Costo estimado (%)**
	Gs.	**%**	**500.000.000**
TECMAG ING.	352.220.390	100	70,44%
SANTA MARÍA ING.	407.345.800	115,65%	81,47%
PROEL	410.361.635	116,51%	82,07%
TIE S.A.	433.073.493	122,96%	86,61%
ROTEL INGENIERIA SRL	453.518.520	128,76%	90,70%
WES	583.195.050	165,58%	116,64%

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales y comerciales, la capacidad financiera, la experiencia general en construcción, la experiencia especifica en construcción, la capacidad en materia del personal, equipos y herramientas, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a las dos (2) ofertas posicionadas en 1er y 2do lugares en precios.

1 – TECMAG INGENIERÍA

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Este Comité ha procedido, a través de **Memorándum DD/DPD2/04/2013**, de fecha 18 de julio de 2013 (**Anexo A-6**), a solicitar, en un plazo no mayor a 48 horas:

a) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art.4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649, de conformidad a la Sección VII ANEXOS, Anexo N° 1, Cláusula J, ítem a), del PBC.

b) Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados, de conformidad a: Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación. Cláusula 8, Ítem. 8.1 *Descripción del método de trabajo y Cronogramas Específicos;* y Sección VII - ANEXOS, Anexo N° 1, Cláusula J, ítem b), del PBC.

El Oferente, presenta en fecha 13 de agosto de 2013, la Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados, cumpliendo así satisfactoriamente este requisito.

En cuanto al Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, el Oferente solicita un plazo mayor para la entrega del mismo, alegando la situación de reestructuramiento de las Oficinas Estatales debido al cambio de Gobierno, y presenta constancia de iniciar las gestiones en fecha 14 de agosto de 2013, para la solicitud del Certificado aludido. En vista de esta situación, este Comité ha procedido nuevamente, mediante **Memorándum DD/DPD2/05/2013**, de fecha 02 de setiembre de 2013 (**ANEXO A-6**), a solicitar, en un plazo no mayor a 72 horas:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art.4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649, de conformidad a la Sección VII ANEXOS, Anexo N° 1, Cláusula J, ítem a), del PBC.

El Oferente presenta en fecha 06 de setiembre de 2013, el Certificado de Origen Nacional, con fecha de expedición 06 de setiembre de 2013, (posterior a la fecha de Apertura de Ofertas) y dicho documento dice textualmente: "El presente Certificado no podrá ser aplicado a los Procesos Licitatorios anteriores a la fecha de emisión del mismo". Por lo tanto, dicho documento no puede ser considerado en la presente Licitación.

Por lo expuesto, el Oferente no cumple con el requisito de la presentación del Certificado de Origen Nacional en tiempo y forma. No obstante, en virtud del Decreto N° 9649 de la Presidencia de la República del Paraguay "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" ", el cual en su Art. 11° dice taxativamente: "La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, *no será motivo de descalificación*" (Ver **ANEXO A-7**). En este caso, el Oferente no sería beneficiado con el margen de preferencia, pero que en este caso no se puede aplicar, ya que el mismo se emplea para evaluar ofertas de bienes o servicios de origen importado con otra de origen nacional, y una de las condiciones para participar de esta Licitación, es decir presentar ofertas, es que todos las Empresas deben estar radicados en el país.

Con esta salvedad, y atendiendo a que la firma **TECMAG INGENIERÍA** cumple con todas las demás exigencias requeridas, y que corresponde a la menor oferta, será propuesta para su adjudicación en la presente Licitación.

2 – <u>SANTA MARIA INGENIERÍA</u>

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Satisfactoria. Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Ver **Anexo A-3**).

- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en **Anexo A-5**.
- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

La oferta presentada por la firma **SANTA MARÍA INGENIERÍA**, cumple con todas las exigencias requeridas.

4.5 Paso 5: CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 731/2013, **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"**, recomienda adjudicar la presente Licitación conforme lo establecido en Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, a la firma **TECMAG INGENIERÍA**, cuya oferta asciende a **G. 352.220.390** (*guaraníes trescientos cincuenta y dos millones doscientos veinte mil trescientos noventa*), IVA incluido, siendo 29,56% inferior al costo estimado ANDE de G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).

Es nuestro informe,

.....	.....
Ing. Daniel M. Melgarejo Bogado	Lic. Ángel D. Zaracho Sosa
Profesional Universitario Junior	Profesional Universitario Junior

.....

Abog. Mariangel Cabrera Chaparro

Profesional Universitario Junior

ANDE

Resolución P/N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE 731/2013 PARA " CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ".

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	SANTA MARIA INGENIERIA DE ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA	WES ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	TEGMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRIN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	ROTEL INGENIERIA S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA /	PRESENTA	PRESENTA
	TOTAL	**410.361.635 G.**	**407.345.800 G.**	**582.569.050 G.**	**352.220.295 G.**	**433.073.502 G.**	**453.518.520 G.**
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA /	PRESENTA	PRESENTA
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	**20.518.081 G.**	**20.367.290 G.**	**29.128.452 G.**	**17.611.014 G.**	**21.653.675 G.**	**22.675.926 G.**
	Monto de la Garantía Presentada:	**22.500.000 G.**	**25.000.000 G.**	**30.000.000 G.**	**19.000.000 G.**	**25.000.000 G.**	**27.500.000 G.**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS**	**SEGUROS CHACO S.A.**	**EL COMERCIO PARAGUAYO.**	**ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**	**PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**
C	DOCUMENTOS LEGALES						
	OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.						
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	////////////////////	////////////////////
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).*	PRESENTA	PRESENTA 1	PRESENTA	PRESENTA	////////////////////	////////////////////
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de indentidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	////////////////////	////////////////////	PRESENTA	////////////////////	////////////////////	////////////////////
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	////////////////////	////////////////////
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	////////////////////	////////////////////
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	////////////////////	////////////////////
D)	DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS.						

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE 731/2013 PARA " CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	SANTA MARIA INGENIERIA DE ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA	WES ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	TEGMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	ROTEL INGENIERIA S.R.L.
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA 1
b	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA 1
c	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:*						
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA 1
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA 1
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA.del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	PRESENTA 1	PRESENTA 1
E	DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES EN CONSORCIO.						
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Juridica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales en el apartado (D) precedente.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE 731/2013 PARA " CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	SANTA MARIA INGENIERIA DE ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA	WES ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	TEGMAG INGENIERIA DEL ING. DARÍO BRUN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	ROTEL INGENIERIA S.R.L.
b	Original o Fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee CAPACIDAD FINANCIERA para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**						
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	NO PRESENTA
b.	Autorización para pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2011 y 2012), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3
d.	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito por la suma necesaria (se debe indicar monto) para completar el porcentaje establecido.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE 731/2013 PARA " CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	SANTA MARIA INGENIERIA DE ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA	WES ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	TEGMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	ROTEL INGENIERIA S.R.L.
G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la EXPERIENCIA necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4						
	Experiencia General						
a.	Fotocopias autenticadas por Escribanio Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3	PRESENTA 3
	Experiencia Específica						
b.	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
c.	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, conforme a lo exigido en la Sección II, 6						
a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
b.	Nota de designación del profesional ingeniero para la dirección de obras, quien deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
c.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
d.	Recibo de pago original o fotocopia autentica, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
e.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
I)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD DE EQUIPOS, conforme a lo exigido en la Sección II, 7						
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	NO PRESENTA	PRESENTA 2	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

ANDE

Resolución P/N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE 731/2013 PARA " CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ".

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	SANTA MARIA INGENIERIA DE ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA	WES ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	TEGMAG INGENIERIA DEL ING. DARÍO BRUN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	ROTEL INGENIERIA S.R.L.
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2
J)	Documentos adicionales						
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concorde con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	NO PRESENTA
c)	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2	PRESENTA 2

Abog. Mariangel Cabrera Chaparro
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Ingeniería.

(3) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Financiera.

MEMORANDUM

DD/DPD2/02/2013

A: DIVISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERO

Señor Jefe:

En atención a lo solicitado, remitimos la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 731/2013 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DPTO. DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"**.

La evaluación ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras, ambos de la Sección II. Criterios de Evaluación y calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012. La evaluación del "Mínimo de Activo Líquido", fue realizada considerando los datos del año 2012.

Presentamos a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDOS	EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN)	REFERENCIA BANCARIA (AL SOLO EFECTO INFORMATIVO)	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS
1) PROEL INGENIERIA DEL ING.AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
2) SANTA MARÍA INGENIERIA DEL ING.ASUNCIÓN ARGUELLO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
3) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
4) TECMAG INGENIERIA DEL ING.DARIO BRUN ERA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
5) TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
6) ROTEL INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 02-08-13 Hora: 7:40
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

A DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN:
At.: Ing. Daniel Melgarejo (Coordinador)

Como requerido, remitimos el Informe de Evaluación de la Capacidad Financiera de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 731/2013 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DPTO. DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU"**, cuyos resultados se presentan a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas.

Al mismo tiempo, procedemos a la devolución de las carpetas (COPIAS) correspondientes a la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Alberto López
Div. Gestión Econ. Financiera
02/08/2013

Adj.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 731/2013 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DPTO. DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

OFERTA TOTAL

1) PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	25.163.606.808	16.558.787.337
PASIVO CORRIENTE	7.408.113.445	2.188.875.707
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,40**	**7,56**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	29.178.186.568	19.299.661.217
PASIVO TOTAL	7.408.113.445	2.188.875.707
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,94**	**8,82**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012	25.163.606.808	
Pasivo corriente año 2012	7.408.113.445	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	17.755.493.363	
OFERTA TOTAL Gs.	**410.361.635**	
% ESTABLECIDO EN PBC	61.554.245	**15%**
CONDICION		CUMPLE

2) SANTA MARÍA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	4.240.184.693	3.020.015.747
PASIVO CORRIENTE	540.212.199	617.954.000
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**7,85**	**4,89**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	4.703.541.016	3.633.849.270
PASIVO TOTAL	540.212.199	617.954.000
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**8,71**	**5,88**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012	4.240.184.693	
Pasivo corriente año 2012	540.212.199	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	3.699.972.494	
OFERTA TOTAL Gs.	**407.345.800**	
% ESTABLECIDO EN PBC	61.101.870	**15%**
CONDICION		CUMPLE

3) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	8.505.761.566	3.575.260.699
PASIVO CORRIENTE	3.647.123.055	1.727.126.695
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,33**	**2,07**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	12.360.378.791	9.331.425.679
PASIVO TOTAL	4.435.508.721	2.405.464.944
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,79**	**3,88**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012	8.505.761.566	
Pasivo corriente año 2012	3.647.123.055	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	4.858.638.511	
OFERTA TOTAL Gs.	**582.569.050**	
% ESTABLECIDO EN PBC	87.385.358	**15%**
CONDICION		CUMPLE

4) TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	1.082.869.388	1.004.922.362
PASIVO CORRIENTE	326.136.316	498.795.622
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,32**	**2,01**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	1.852.038.255	1.903.921.117
PASIVO TOTAL	326.136.316	498.795.622
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**5,68**	**3,82**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012	1.082.869.388	
Pasivo corriente año 2012	326.136.316	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	756.733.072	
OFERTA TOTAL Gs.	**352.220.295**	
% ESTABLECIDO EN PBC	52.833.044	**15%**
CONDICION		CUMPLE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 731/2013 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DPTO. DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

OFERTA TOTAL

5) TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	14.735.893.044	13.435.435.989
PASIVO CORRIENTE	13.575.180.332	12.920.167.476
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,09**	**1,04**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	20.239.133.396	18.641.365.740
PASIVO TOTAL	14.374.235.743	13.174.472.359
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**1,41**	**1,41**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012	14.735.893.044	
Pasivo corriente año 2012	13.575.180.332	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	1.160.712.712	
OFERTA TOTAL Gs.	**433.073.502**	
% ESTABLECIDO EN PBC	64.961.025	**15%**
CONDICION		CUMPLE

Observacion:Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

6) ROTEL INGENIERIA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	3.066.248.515	2.342.004.610
PASIVO CORRIENTE	834.473.854	951.875.765
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,67**	**2,46**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	3.737.891.163	2.768.027.182
PASIVO TOTAL	834.473.854	951.875.765
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,48**	**2,91**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012	3.066.248.515	
Pasivo corriente año 2012	834.473.854	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	2.231.774.661	
OFERTA TOTAL Gs.	**453.518.520**	
% ESTABLECIDO EN PBC	68.027.778	**15%**
CONDICION		CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana González

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 731/2013

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS ALIMENTADORAS DE MEDIA TENSIÓN GEA 01, GEA 02, GEA 03, GEA 04, DISTRITO DE GRAL. ELIZARDO AQUINO, DPTO. DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	1)PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ.	2) SANTA MARÍA INGENIERIA DEL ING.ASUNCIÓN ARGUELLO	3) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	4)TECMAG INGENIERIA DEL ING.DARIO BRUN VERA	5) TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	6) ROTEL INGENIERIA S.R.L.
2003	0	0	4.762.367.823	0	0	0
2004	0	0	5.479.785.012	0	0	0
2005	0	0	0	0	12.118.754.428	0
2006	0	0	0	0	0	0
2007	0	2.900.931.758	0	0	0	1.579.119.164
2008	32.634.927.841	0	0	2.652.429.629	7.325.145.779	1.792.693.332
2009	16.956.551.634	3.269.319.876	0	3.025.709.565	0	0
2010	31.749.590.289	3.130.774.107	4.744.681.557	3.572.374.028	18.361.134.463	1.730.040.548
2011	49.902.735.292	4.976.293.427	4.761.085.609	3.797.901.492	18.992.219.825	3.507.058.563
2012	58.395.985.403	5.877.274.637	9.550.115.866	2.749.734.337	30.626.947.239	4.699.045.385
TOTAL DE FACT. ANUAL	**189.639.790.459**	**20.154.593.805**	**29.298.035.867**	**15.798.149.051**	**87.424.201.734**	**13.307.956.992**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**37.927.958.092**	**4.030.918.761**	**5.859.607.173**	**3.159.629.810**	**17.484.840.347**	**2.661.591.398**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**410.361.635**	**407.345.800**	**582.569.050**	**352.220.295**	**433.073.502**	**453.518.520**
VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**205.180.818**	**203.672.900**	**291.284.525**	**176.110.148**	**216.536.751**	**226.759.260**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía

Elaborado por: **C.P. Diana González**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios